



Universidad  
de Huelva

# Grado en GEOLOGÍA

Curso 2020/2021



## GRADO EN GEOLOGÍA

### DATOS DE LA ASIGNATURA

|              |  |                      |                                       |
|--------------|--|----------------------|---------------------------------------|
| ASIGNATURA   | ORDENACIÓN DEL TERRITORIO                              | SUBJECT              | REGIONAL PLANNING                     |
| CÓDIGO       | 757609318  |                      |                                       |
| MÓDULO       | MATERIAS GEOLÓGICAS<br>COMPLEMENTARIAS Y TRANSVERSALES | MATERIA              | MATERIAS AMBIENTALES<br>TRANSVERSALES |
| CURSO        | 4º   | CUATRIMESTRE         | 2º                                    |
| DEPARTAMENTO | HISTORÍA, GEOGRAFÍA Y ANTROPOLOGÍA                     | ÁREA DE CONOCIMIENTO | GEOGRAFÍA HUMANA                      |
| DEPARTAMENTO | HISTORÍA, GEOGRAFÍA Y ANTROPOLOGÍA                     | ÁREA DE CONOCIMIENTO | GEOGRAFÍA FÍSICA                      |
| CARÁCTER     | OPATIVA  | CAMPUS VIRTUAL       | MOODLE                                |

### DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS

|      | TOTAL | TEÓRICOS GRUPO GRANDE | TEÓRICOS GRUPO REDUCIDO | PRÁCTICAS DE INFORMÁTICA | PRÁCTICAS DE LABORATORIO | PRÁCTICAS DE CAMPO |
|------|-------|-----------------------|-------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------|
| ECTS | 6     | 5                     | 0                       | 0.5                      | 0                        | 0.5                |

### DATOS DEL PROFESORADO

#### COORDINADOR

|                      |  |                |           |
|----------------------|--|----------------|-----------|
| NOMBRE               | ALFONSO M. DOCTOR CABRERA                          |                |           |
| DEPARTAMENTO         | HISTORÍA, GEOGRAFÍA Y ANTROPOLOGÍA                 |                |           |
| ÁREA DE CONOCIMIENTO | GEOGRAFÍA HUMANA                                   |                |           |
| UBICACIÓN            | FACULTAD DE HUMANIDADES, PAB. 12 BAJO, DESPACHO 13 |                |           |
| CORREO ELECTRÓNICO   | adoctor@dgf.uhu.es                                 | TELÉFONO       | 959219178 |
| URL WEB              |  | CAMPUS VIRTUAL | MOODLE    |

#### OTROS DOCENTES

|                      |                                      |                |            |
|----------------------|--------------------------------------|----------------|------------|
| NOMBRE               | ÁNGELES BARRAL MUÑOZ                 |                |            |
| DEPARTAMENTO         | HISTORÍA, GEOGRAFÍA Y ANTROPOLOGÍA   |                |            |
| ÁREA DE CONOCIMIENTO | GEOGRAFÍA FÍSICA                     |                |            |
| UBICACIÓN            | PAB. 12 BAJO DCHA (FAC. HUMANIDADES) |                |            |
| CORREO ELECTRÓNICO   | mabarral@dgf.uhu.es                  | TELÉFONO       | 959-219175 |
| URL WEB              |                                      | CAMPUS VIRTUAL | MOODLE     |

### DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ASIGNATURA

#### DESCRIPCIÓN GENERAL

A diferencia del Grado en Ciencias Ambientales, Ordenación del Territorio cumple, en el Grado en Geología de la Universidad de Huelva, un papel completamente finalista, aportando a los/as estudiantes unos conocimientos que, dependiendo de la carrera profesional que realicen, van a utilizar en grado mayor o menor. La participación de

geólogos en la redacción de documentos de Ordenación es puntual, pero tiene lugar, por lo que es adecuado que conozcan cual es ese rol que habrían de desempeñar, y cómo se encuadraría en el conjunto de las labores de redacción de un plan de ordenación.

### ABSTRACT

Unlike the Degree in Environmental Sciences, Land planning has a completely targeted role in the Degree in Geology of the University of Huelva, giving knowledge to the students which they are going to use more or less in their career. The participation of geologists in land plans' drawing up is ad hoc, but it's, so it is therefore appropriate that they will know their role in them, and how it is consistent with all the tasks in the land plans draft.

### OBJETIVOS: RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

- Que el estudiantado valore la necesidad e idoneidad de la Ordenación del Territorio como instrumento para implementar políticas ambientalmente respetuosas.
- Que el alumnado conozca, de manera teórica y práctica, la metodología básica de los procesos de planificación.
- Introducir al estudiantado en el conocimiento de los principales instrumentos de ordenación territorial, su naturaleza jurídica, metodología de redacción, contenidos y alcance, partiendo de la escala continental hasta llegar a la municipal o local, y haciendo especial hincapié en su carácter sistémico, subrayando las relaciones jerárquicas y de complementariedad entre todos ellos.
- Introducir al alumnado en el conocimiento básico de ciertas materias relacionadas con la Ordenación del Territorio que, en el currículo de la titulación, tienen carácter de asignaturas optativas (*Planeamiento urbanístico sostenible, Paisaje y desarrollo rural, etc.*).

### REPERCUSIÓN EN EL PERFIL PROFESIONAL

Los conocimientos adquiridos por el/la estudiante en esta asignatura le permitirán asumir funciones en la redacción de instrumentos de ordenación como planes de ordenación del territorio, planes regionales, planeas urbanísticos y sus derivados, o planes de ordenación de recursos naturales, tanto en el sector público como en consultoría privada.

Igualmente, los conocimientos adquiridos constituirán una referencia imprescindible para encuadrar, conceptual y jurídicamente, labores de gestión desarrolladas en el seno de la Administración ambiental -incluyendo la gestión de Espacios Naturales Protegidos- y municipal.

### RECOMENDACIONES AL ALUMNADO

Para poder aprovechar al máximo las prácticas en aula de informática, imprescindibles para cumplimentar el trabajo práctico de curso, se recomienda al alumnado que renueve su licencia de ArcGIS, tal como hizo en primer curso del Grado, y que tenga instalado en programa en su ordenador de trabajo antes de empezar dichas prácticas. Ello no significa que tenga que acudir con ordenador portátil a clase, sino que es recomendable poder revisar, practicar y consultar lo aprendido en clase en su propio domicilio o espacios de estudio del Campus. Además, el trabajo práctico citado deberá ser realizado, en parte, fuera del aula, dentro de las 105 horas de trabajo personal del alumno.

En cualquier caso, la aplicación ArcGIS también estará disponible en las aulas de informática del Edificio Pérez Quintero.

Sería también recomendable que, en las primeras semanas del cuatrimestre, el estudiantado repasara los conocimientos de SIG adquiridos en 1º, puesto que, en esta asignatura de Ordenación del Territorio, el manejo de esta herramienta se dará por adquirido.

### COMPETENCIAS

### COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

### COMPETENCIAS GENERALES

- G1 - Capacidad de análisis y síntesis.
- G2 - Capacidad de aprendizaje autónomo.
- G4 - Conocimiento de una lengua extranjera (preferentemente inglés).
- G7 - Capacidad de organización y planificación.
- G8 - Capacidad de gestión de información.
- G9 - Capacidad de aplicar conocimientos a la práctica.
- G12 - Capacidad de trabajo en grupos.
- G13 - Capacidad de trabajo en equipos de carácter interdisciplinar.
- G14 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico.
- G15 - Compromiso ético.
- G16 - Motivación por la calidad.

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT1 - Que los estudiantes hayan desarrollado y demostrado poseer habilidades de aprendizaje y conocimientos procedentes de su campo de estudio, siendo capaces de aplicarlos en su trabajo, interpretando datos relevantes para emitir juicios de temas de diversa índole pudiendo transmitirlos a un público tanto especializado como no especializado.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- E2 - Capacidad para identificar y caracterizar las propiedades de los diferentes materiales y procesos geológicos (minerales, rocas, fósiles, relieves, estructuras, etc.) usando métodos geológicos, geofísicos, geoquímicos, etc.
- E3 - Capacidad para analizar la distribución y la estructura de distintos tipos de materiales y procesos geológicos (minerales, rocas, fósiles, relieves, estructuras, etc.) a diferentes escalas en el tiempo y en el espacio.
- E4 - Conocer y comprender los procesos medioambientales actuales, analizar los posibles riesgos asociados, así como la necesidad tanto de explotar, como de conservar los recursos de la Tierra.
- E5 - Conocer y utilizar teorías, paradigmas, conceptos y principios de la 1.
- E6 - Integrar diversos tipos de datos y observaciones con el fin de comprobar hipótesis geológicas.
- E7 - Ser capaz de recoger, almacenar y analizar datos utilizando las técnicas adecuadas de campo y laboratorio.
- E8 - Llevar a cabo el trabajo de campo y laboratorio de manera organizada, responsable y segura.
- E9 - Saber preparar, procesar, interpretar y presentar datos usando las técnicas cualitativas y cuantitativas adecuadas, así como los programas informáticos apropiados.
- E10 - Valorar los problemas de selección de muestras, exactitud, precisión e incertidumbre durante la recogida, registro y análisis de datos de campo y laboratorio.
- E11 - Aplicar conocimientos para abordar problemas geológicos usuales o desconocidos.

- E13 - Tener una visión general de la 1 a escala global y regional.
- E15 - Planificar, organizar, desarrollar y exponer trabajos.
- E16 - Utilizar correctamente la terminología, nomenclatura, convenios y unidades en 1.
- E17 - Explorar y evaluar recursos naturales.
- E18 - Describir, analizar, evaluar y planificar el medio físico y el patrimonio geológico.
- E19 - Diagnosticar y aportar soluciones a problemas medioambientales relacionados con las Ciencias de la Tierra.
- E20 - Capacidad de utilizar los conocimientos geológicos en los campos básicos de la profesión.

### TEMARIO Y DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS

#### TEORÍA

##### Bloque I. **CONCEPTO, FINES Y METODOLOGÍA DE LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.**

1. Concepto, filosofía y objetivos de la Ordenación del Territorio.
2. Metodología de elaboración de los planes de ordenación del territorio.

##### Bloque II. **LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EN DIFERENTES ESCALAS.**

3. La Ordenación del Territorio en la Unión Europea.
4. La Ordenación del Territorio en España.
5. El sistema de planeamiento urbanístico.

##### Bloque III. **TRATAMIENTO DE CUESTIONES Y TERRITORIOS ESPECÍFICOS EN LOS PLANES DE ORDENACIÓN.**

6. Protección del territorio y de los recursos naturales en los planes de ordenación territorial.
7. Tratamiento del paisaje en los planes de ordenación del territorio.
8. La conectividad territorial en los POT.
9. La consideración de los riesgos en los POT.
10. La ordenación de los espacios litorales y turísticos.

#### PRÁCTICAS DE INFORMÁTICA

3 sesiones en aula de informática (Edificio Pérez Quintero) de elaboración de la cartografía del trabajo práctico de curso, consistente en la elaboración de 3 de las partes de un Plan de Ordenación del Territorio Subregional:

- 1) Diagnóstico territorial.
- 2) Determinación de las unidades ambientales y de paisaje.
- 3) Propuesta de red de espacios libres.

Estas dos últimas requieren la elaboración de cartografía, que será objeto de estas 3 sesiones prácticas.

Se hará hincapié, en la evaluación de este trabajo práctico de curso, en la calidad formal de la cartografía, que deberá alcanzar un nivel profesional.

#### PRÁCTICAS DE CAMPO

Consistirán en un recorrido, de una jornada de duración, por el Andévalo Occidental-Bajo Guadiana, que será la comarca objeto del trabajo práctico de curso especificado en el apartado anterior. En ella, el alumnado tomará contacto con la misma, y reconocerá su territorio, para poder cumplimentar adecuadamente los 3 apartados requeridos

#### METODOLOGÍA DOCENTE



Universidad  
de Huelva

# Grado en GEOLOGÍA

Curso 2020/2021



|                          |  |
|--------------------------|--|
| Grupo grande             | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de la asignatura y generalidades de los bloques temáticos.</li> <li>• Clases presenciales relativas a los contenidos teóricos y prácticos (problemas) de la asignatura, utilizando recursos didácticos tales como transparencias, presentaciones informatizadas y vídeos.</li> <li>• Aprendizaje autónomo.</li> <li>• Atención personalizada a los estudiantes.</li> <li>• Aprendizaje en empresas e instituciones.</li> </ul> |
| Prácticas de informática | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilización del aula de informática para reforzar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos previamente.</li> <li>• Aprendizaje autónomo.</li> <li>• Aprendizaje cooperativo.</li> <li>• Atención personalizada a los estudiantes.</li> <li>• Realización de proyectos.</li> </ul>  |
| Prácticas de campo       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prácticas de campo con grupos reducidos, enfocadas a la aplicación sobre el terreno de los conocimientos adquiridos en las clases teóricas y prácticas de laboratorio.</li> <li>• Aprendizaje cooperativo.</li> <li>• Atención personalizada a los estudiantes.</li> <li>• Realización de proyectos.</li> </ul>   |

## CRONOGRAMA ORIENTATIVO I

| SEMANAS (S):             | S1 | S2 | S3 | S4 | S5 | S6 | S7    | S8 | S9    | S10   | S11 | S12 | S13 | S14 | S15 |
|--------------------------|----|----|----|----|----|----|-------|----|-------|-------|-----|-----|-----|-----|-----|
| GRUPO GRANDE             | T1 | T2 | T2 | T3 | T4 | T5 | T5-T6 | T6 | T7-T8 | T8-T9 | T9  |     |     |     | T10 |
| GRUPO REDUCIDO           |    |    |    |    |    |    |       |    |       |       |     |     |     |     |     |
| PRÁCTICAS DE LABORATORIO |    |    |    |    |    |    |       |    |       |       |     |     |     |     |     |
| PRÁCTICAS DE INFORMÁTICA |    |    |    |    |    |    |       |    |       |       |     | S1  | S2  | S3  |     |
| PRÁCTICAS DE CAMPO       |    |    |    |    |    |    |       |    |       |       | C1  |     |     |     |     |

## EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

PRIMERA EVALUACIÓN ORDINARIA (FEBRERO/JUNIO)

EVALUACIÓN CONTINUA



Universidad  
de Huelva

# Grado en GEOLOGÍA

Curso 2020/2021



Los elementos que conforman el sistema de evaluación son cinco:

- 1) Actividades prácticas. Supondrán 1.5 puntos sobre la calificación final de la asignatura, a repartir equitativamente entre dos actividades que la/el estudiante escogerá de entre las propuestas por el profesor. Deberán ser entregadas no más tarde del viernes 30 abril.
  - 2) Examen escrito final. Tendrá una valoración de 3 puntos, requiriéndose un mínimo de 1.5 para superarlo. Consistirá en una prueba de 3 preguntas, valorándose cada una de ellas con 1 punto. De cada uno de los 10 temas del programa, se facilitará al estudiantado una relación de posibles preguntas a incluir en el examen.
  - 3) Taller práctico de curso. Tendrá una valoración de 4.5 puntos, requiriéndose un mínimo de 2.5 para superarlo. Consistirá en la realización, en grupos de 3-4 estudiantes, de 3 partes del Plan de Ordenación del Territorio de ámbito subregional del Andévalo Occidental-Bajo Guadiana, a saber:
    - 3.1) Diagnóstico territorial (1 punto).
    - 3.2) Determinación de las unidades ambientales y de paisaje del ámbito (1.75 puntos), incluyendo su enumeración, cartografía, criterios de delimitación, y la ficha de 3 de las unidades propuestas por cada miembro del grupo de trabajo.
    - 3.3) Determinación de la red de espacios libres del ámbito (1.75 puntos), incluyendo su cartografía, tipología, y componentes de la normativa de regulación de usos.
- Para cada uno de estos tres componentes, se ofrecerá al alumnado una rúbrica en la que se recogerán los elementos a evaluar en el mismo, así como su correcta realización.
- 4) La asistencia activa a la salida de campo por el ámbito del Andévalo Occidental-Bajo Guadiana estudiado supondrá 0.5 puntos.
  - 5) Igualmente, la asistencia activa a las tres sesiones de aula de informática correspondientes al mismo supondrá otros 0.5 puntos, requiriéndose la asistencia, como mínimo, a dos de ellas.

---

## EVALUACIÓN FINAL

---

Los instrumentos que conforman el sistema de evaluación única final son dos:

- Examen escrito final. Tendrá una valoración de 6 puntos, requiriéndose un mínimo de 3 para superarlo. Consistirá en una prueba de 6 preguntas, valorándose cada una con 1 punto, y siendo una de ellas una actividad o caso práctico similar a alguno de los realizados durante el curso. De cada uno de los 10 temas del programa, se habrá facilitado al estudiantado una relación de posibles preguntas a incluir en el examen.
  - Taller práctico de curso. Tendrá una valoración de 4 puntos, requiriéndose un mínimo de 2 para superarlo. Consistirá en la realización individual de las tres partes siguientes del Plan de Ordenación del Territorio de ámbito subregional del Andévalo Occidental-Bajo Guadiana:
    - 2.1) Diagnóstico territorial.
    - 2.2) Determinación de las unidades ambientales y de paisaje del ámbito, incluyendo su enumeración, cartografía, criterios de delimitación, y la ficha de 3 de las unidades propuestas.
    - 2.3) Determinación de la red de espacios libres del ámbito, incluyendo su cartografía, tipología, y componentes de la normativa de regulación de usos.
- Para cada uno de estos tres componentes, se habrá ofrecido al alumnado una rúbrica en la que se recogerán los elementos a evaluar en el mismo, así como su correcta realización.

---

¿Contempla una evaluación parcial?

NO

Habrá también, en la convocatoria ordinaria II, dos sistemas de evaluación: continua, y única final.

Sistema de evaluación continua: será idéntico al de la convocatoria ordinaria I, respetándose la puntuación obtenida en el trabajo práctico de curso. Si el/la estudiante no lo hubiera realizado o superado, se registrará por las mismas condiciones de realización parcial del sistema de evaluación única final correspondiente a la convocatoria ordinaria I.

Sistema de evaluación única final: igual que en la convocatoria ordinaria I.

### TERCERA EVALUACIÓN ORDINARIA Y OTRAS EVALUACIONES

Idéntica a la convocatoria ordinaria II, en sus dos modalidades.

### OTROS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

¿Contempla la posibilidad de subir nota una vez realizadas las pruebas? NO

#### Requisitos para la concesión de matrícula de honor

Se otorgará matrícula de honor al/la estudiante/s que, de entre los que cumplan los criterios exigidos en la vigente Normativa de Evaluación de la Universidad de Huelva, haya alcanzado la puntuación más alta. En caso de empate, se priorizará al que hubiera obtenido la puntuación más alta en el examen escrito. De persistir el empate, se priorizará al que hubiera alcanzado la puntuación más alta el taller práctico de curso.

### REFERENCIAS

#### BÁSICAS

- Benabent Fernández de Córdoba, M. (2006): La ordenación del territorio en España. Evolución del concepto y de su práctica en el siglo XX. Sevilla. COPT-Universidad de Sevilla [711 BEN ord]
- Galiana, L. y Vinuesa, J. (Coords.) (2010): Teoría y práctica para una ordenación racional del territorio. Madrid. Síntesis. [711 TEO teo]
- Gómez Orea, D., y Gómez Villarino, A. (2013): Ordenación territorial. 3ª edición revisada y ampliada. Madrid. Mundi Prensa [711 GOM ord]
- Martínez de Anguita, P. (2005): Ordenación del territorio y medio ambiente. Madrid. Dykinson [71:504] [34:316.77]

#### ESPECÍFICAS

- Acosta, G., y Burraco, M. (1998): Glosario básico de la ordenación urbanística y territorial. Sevilla. COPT [REF 711 ACO glo]
- Ávila, J.L. (1998): El suelo como elemento ambiental. Bilbao. Universidad de Deusto [332 AVI sue]
- Arrojo, P., y Del Moral, L. (2003): "La Directiva Marco del agua: realidades y futuros". III Coloquio Ibérico sobre gestión y planificación del agua [628.1 CON dir (+)]
- Barragán, J.M. (2005): La gestión de las áreas litorales en España y Latinoamérica. Cádiz. Universidad de Cádiz [504.06 BAR ges]: <http://minerva.uca.es/publicaciones/asp/docs/obrasDigitalizadas/barragan.pdf>
- Burel, F., y Baudry, J. (2002): Ecología del paisaje: conceptos, métodos y aplicaciones. Madrid. Mundi Prensa [711 BUR eco]
- Cáncer, L.A. (1999): La degradación y la protección del paisaje. Madrid. Cátedra [504.06 CAN deg]
- Castrillo, M.A., y González-Aragón, J. (Coords.) (2006): Planificación territorial y urbana. Investigaciones recientes en México y España. Valladolid. Universidad de Valladolid, y Universidad Autónoma Metropolitana de México
- CEMAT (Conferencia Europea de Ministros Responsables de Ordenación del Territorio) (1983): "Carta Europea de Ordenación del Territorio", Estudios Territoriales, 28, p. 171-95 - Español, I.M. (2006): Manual de ecología del paisaje aplicada a la planificación urbana y de infraestructuras. Madrid. Colegio de Ingenieros de caminos, canales y puertos [711 ESP man]
- Feria, J.M., Rubio, M., y Santiago, J. (2005): "Los planes de Ordenación del Territorio como instrumento de cooperación". Boletín de la AGE, 39, p. 87-116.



# Grado en GEOLOGÍA

Curso 2020/2021



- Forman, R.T., y Godron, M. (1986): Landscape Ecology. Nueva York. John Wiley & Sons [DEP-M 30105].
- Giménez Ferrer, J.M. (2003): Riesgo de inundación y ordenación urbana en el litoral meridional alicantino. Alicante. Universidad de Alicante.
- Gómez Delgado, M., y Barredo, .Jl. (2005): Sistemas de información geográfica y evaluación multicriterio en la ordenación del territorio. Paracuellos. RA-MA.
- González Bernáldez, F. (1981): Ecología y paisaje. Madrid. Blume
- González Bernáldez, F. (2011): Ecología y paisaje; la invitación a la ecología humana: la adaptación afectiva al entorno. Madrid. Fundación Interuniversitaria Fernando González Bernáldez [574 GON eco]
- González-Varas, S. (2006): Urbanismo y ordenación del territorio. Cizur Menor. Aranzadi [349.44(460)] [316.77:34]
- Hildenbrand-Scheid, A. (1996): Política de ordenación del territorio en Europa. Sevilla. COPT [711 HIL pol]
- Jurado, J.M. (Coord.) (2011): Ordenación del Territorio y Urbanismo: conflictos y oportunidades. Sevilla. UNIA [711 ORD ord]
- Lois, R.C. (Coord.) (2012): Los espacios urbanos. El estudio geográfico de la ciudad y la urbanización. Madrid. Biblioteca Nueva [911.3 LOI esp]
- Martínez de Anguita, P. (2006): Planificación física y ordenación del territorio. Madrid. Dykinson.
- Martínez Vega, J., y Martín Lou, MA. (Eds.) (2003): Métodos para la planificación de espacios naturales protegidos. Madrid. CSIC [502 MET met]
- Mata, R., y Sanz, C. (Dir.) (2003): Atlas de los paisajes de España. Madrid. Ministerio de Medio ambiente-Alianza editorial [MAN 914.60 ATL atl]
- McHarg, I. (2000): Proyectar con la naturaleza. Barcelona. Gustavo Gili [MAN 711 MCH pro]
- Millaruelo, J., Aparicio, J., y Orduña, E. (2004): Ordenación del territorio y desarrollo sostenible. Buenos Aires. Ciudad Argentina [711.4] [504.06]
- Del Moral, L. (2005): La gestión del agua en Andalucía. Aspectos económicos, políticos y territoriales. Sevilla. Mergablum [351.79 MOR ges]
- Navarro, E. (2003): ¿Puede seguir creciendo la Costa del Sol? Indicadores de saturación de un destino turístico. Málaga. Diputación de Málaga.
- Nogué, J. (2007): La construcción social del paisaje. Madrid. Biblioteca Nueva.
- Parejo, T. (2004): La Estrategia Territorial Europea: la percepción comunitaria del uso del territorio. Madrid. Marcial Pons [349.4 PAR est].
- Pujadas, R. y Font, J. (1998): Ordenación y planificación territorial. Madrid. Síntesis. [MAN 711 PUJ ord].
- Ribas, A., y Saurí, D. (2006): "De la geografía de los riesgos a las geografías de la vulnerabilidad", en Nogué, J., y Romero, J. (Eds.): Las otras geografías, p. 285-300. Valencia. Tirant lo Blanc. [911.3 OTR otr].
- Romero, J., y Farinós, J. (Eds.) (2004): Ordenación del territorio y desarrollo territorial. El gobierno del territorio en Europa: tradiciones, contextos, culturas y nuevas visiones. TREA [911.3 ORD ord]
- Tarroja, Á., y Camagni, R. (Eds.) (2006): La nueva cultura del territorio. Criterios sociales y ambientales en las políticas y el gobierno del territorio. Barcelona. Diputación de Barcelona.
- VV.AA. (2002): La ordenación del territorio y el urbanismo en la gestión medioambiental local. Córdoba. Diputación.
- Zoido, F. (1998): "Geografía y ordenación del territorio". Íber. Didáctica de las ciencias sociales. Nuevas fronteras en los contenidos geográficos, 16, p. 19-31: [www.ub.es/geocrit/sv-77.htm](http://www.ub.es/geocrit/sv-77.htm)

## OTROS RECURSOS

Ambienta. La revista del Ministerio de Medio Ambiente. Madrid. MMA.

Andalucía Geográfica. Sevilla. Asociación de Geógrafos Profesionales de Andalucía.

Boletín de la AGE. Madrid. Asociación de Geógrafos Españoles [BUH]





Universidad  
de Huelva

# Grado en GEOLOGÍA

Curso 2020/2021



Ciudad y Territorio/Estudios Territoriales. Madrid. Ministerio de Fomento [BUH]

El ecologista. Madrid. Ecologistas en Acción. Medio Ambiente. Sevilla. CMA [BUH]

## CONTACTOS:

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Junta de Andalucía:  
[www.juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible.html](http://www.juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible.html)

Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio:  
[www.juntadeandalucia.es/organismos/fomentoinfraestructurasyordenaciondelterritorio.html](http://www.juntadeandalucia.es/organismos/fomentoinfraestructurasyordenaciondelterritorio.html) ESPON: [www.espon.eu/main](http://www.espon.eu/main)

Ministerio para la Transición Ecológica: [www.miteco.gob.es/es/](http://www.miteco.gob.es/es/) Unión Europea: <http://europa.eu>